



SINDICATO
REGIONAL
DE TRABAJADORES
Enel Generación Chile S.A.

COMUNICADO SINDICAL 16-Dic-2017

Estimados Compañeras y Compañeros, junto con saludarles, les compartimos el detalle de algunas de las principales gestiones sindicales realizadas durante estas últimas semanas.

Reunión Ordinaria de Directorio.

Como se había anunciado, el miércoles 22 de noviembre se realizó la primera reunión ordinaria de directorio para el nuevo periodo 2017-2020. Participaron los dirigentes Sres. Arturo Rodríguez B., Pedro Valencia F., Orlando Romero A. y René Ceballo S. Justificó su ausencia, por vacaciones, el Sr. Claudio Leiva.

En la ocasión se trataron principalmente los siguientes temas:

- Definiciones para Presupuesto 2018. El tesorero sindical presentó una propuesta para el presupuesto del año próximo, el cual fue ajustado por el directorio y será presentado para aprobación en la reunión de Coordinadores.
- Observaciones de la Inspección del Trabajo a la Reforma de Estatutos. Se revisaron las observaciones obligatorias y sugerencias voluntarias hechas a nuestro estatuto por parte de la Inspección del Trabajo.
- Jornada Excepcional Despacho de Carga. Se comentaron las opciones para acompañar de mejor manera la renovación de la jornada de nuestros socios Despachadores de Carga, considerando las intenciones dadas a conocer por la empresa.
- Calificación de Trabajo Pesado. Se revisaron los pasos a seguir a objeto de concluir con los procesos pendientes.
- Situaciones de posible Acoso Laboral en Enel. Se comentaron situaciones puntuales ocurridas en distintas centrales y que pudieran considerarse como acoso de acuerdo a la legislación.

Calificación de Trabajo Pesado.

Finalmente el pasado 23 de noviembre se dieron a conocer los dictámenes de la Comisión Ergonómica Nacional que otorgaron la calificación a la totalidad de los puestos de trabajo que ingresamos a evaluación el pasado 7 de septiembre.

Los puestos de trabajo calificados favorablemente son:

- Operador Térmico de Central Taltal.
- Operador Térmico de Central Quintero.
- Supervisor de Operaciones de Central San Isidro.
- Operador Hidráulico CEN de Central Pehuenche.
- Operador Hidráulico CEN de Central Cipreses.
- Operador Hidráulico CEN de Centrales del Biobío.
- Operador Hidráulico CEN de Centrales del Laja.

Considerando los plazos dispuestos, estos dictámenes se entenderán ejecutoriados el 11 de enero próximo y desde ese momento por cada 5 años de trabajo, se podrá descontar 2 años en la edad legal para jubilar. Esta anticipación en la edad de jubilación será compensada por una sobrecotización de 4%, compartido en partes iguales entre los trabajadores y la empresa.

Aún mantenemos pendiente la obtención del Certificado de la Empresa para otros siete puestos de trabajo en los que se ha trabajado durante el presente año. Esta es la última etapa antes de ingresarlos a tramitación. Los cargos que se encuentran en esta etapa son:

- Operador Hidráulico CEN de Central Los Molles.
- Operador Hidráulico CEN de Central Sauzal.
- Operador Hidráulico CEN de Central Rapel.
- Supervisor de Operaciones de Central Rapel.
- Supervisor de Mantenimiento de Central Rapel.
- Encargado de Mantenimiento de Central Rapel.
- Despachador de Carga.

Considerando los pasos aún pendientes, esperamos poder terminar este proceso durante el primer trimestre del próximo año, complementando así un total de 16 puestos de trabajo certificados como Trabajo Pesado, considerando los dos cargos que ya tenían la calificación anteriormente (Operador CEN y Operador Térmico de Central San Isidro).

Lamentablemente hasta ahora, no se ha podido contar con la necesaria retroalimentación desde Central Bocamina para iniciar el proceso de calificación. Hace varios meses el director Sr. René Ceballo tiene en su poder un formulario pre-completado por el Directorio. Sólo falta que junto a los socios involucrados se puedan realizar las modificaciones que correspondan conforme a las particularidades de cada puesto de trabajo.

En Bocamina hay unos 4 cargos susceptibles de esta calificación. Esperamos que el futuro los socios de esta central puedan acceder también a este beneficio otorgado por la ley.

Estatutos Sindicales.

El 5 de diciembre, se reingresó a la Inspección de Trabajo una nueva versión de los Estatutos Sindicales considerando todas las observaciones obligatorias y algunas de las sugerencias hechas por la autoridad. Ninguno de los cambios introducidos genera modificaciones de fondo al documento aprobado por nuestros asociados en junio pasado y representan sólo variaciones menores a la versión sometida a votación.

Con esta gestión administrativa, el proceso concluiría en algunas semanas cuando obtengamos una copia certificada de nuestros estatutos definitivos. No obstante, vale la pena recordar que para todos los efectos legales, en estos momentos nos rige la versión aprobada por la asamblea en Junio de este año.

Comisión Revisora de Cuentas.

Tal como se programó, el martes 5 de diciembre sesionó la Comisión Revisora de Cuentas integrada por los compañeros Guillermo Maluenda (C.Taltal), Marco Lagos (C.Rapel), Fernando De La Fuente (CEN) y Mauricio Pindave (C.Pehuenche).

En la ocasión, y con presencia de nuestro Tesorero Sindical, Sr. Orlando Romero, la comisión revisó el estado de la tesorería y la gestión de ingresos y egresos sindicales. La Comisión generó un informe que fue presentado en la reunión de Coordinadores del día siguiente.

Encuentro Anual de Coordinadores Sindicales.

Se contó con la participación de los Coordinadores Sindicales de las centrales **Taltal** (Sr. Guillermo Maluenda), **Los Molles** (Sr. Héctor Dinamarca), **San Isidro/Quintero** (Sr. Oscar Sánchez), **CEN/CCG** (Sr. Fernando De La Fuente), **Rapel** (Sr. Marco Lagos), **Sauzal** (Sr. Bernardo Valdes), **Pehuenche** (Sr. Mauricio Pindave) y **Laja/Biobío** (Sr. Agustín Durán). Lamentablemente no se contó con presencia del Coordinador de C. Bocamina, ya que aún no se ha logrado elegir a un socio o socia que asuma esta tarea.

Por el directorio estuvieron los dirigentes, Sres. Arturo Rodríguez, Pedro Valencia y Orlando Romero. Justificaron su ausencia los Sres. Claudio Leiva (*por un tema médico familiar*) y René Ceballo (*por temas relativos a una propuesta de cambio de jornada en C. Bocamina*).

Durante la reunión se trataron los siguientes temas:

- Informe del Presidente dando cuenta de las principales gestiones del año 2017; detallando pormenores de las gestiones realizadas por el directorio e informando del resultado de las mismas.
- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, y entrega de las recomendaciones para una mejor gestión de la tesorería. Estas observaciones serán revisadas en la próxima Reunión Ordinaria del Directorio Sindical. En la ocasión también se agradeció el valioso aporte de la Comisión y renovó por otro periodo el mandato para los cuatro integrantes de la Comisión.
- Presupuesto 2018. El tesorero sindical, presentó la propuesta de presupuesto para el periodo Nov.2017-Oct.2018, haciendo de este modo coincidir la gestión de tesorería con los años de gestión del directorio. El presupuesto fue aprobado por los Coordinadores Sindicales.
- Presentación sobre Derecho a Huelga. El secretario sindical dio cuenta de las gestiones realizadas respecto de la defensa del Derecho a Huelga en Enel Generación, tema que aún se encuentra pendiente de resolución por parte de la Corte de Apelaciones. Además se presentó en detalle el Acuerdo por Servicios Mínimos y Equipos de Emergencia suscrito entre la empresa y los cuatro sindicatos activos.
- Adicionalmente, se comentaron algunos temas varios planteados por los Coordinadores de las distintas centrales, los que serán abordados en detalle por el Directorio Sindical.

El Directorio Sindical agradece todos los esfuerzos hechos por los Coordinadores Sindicales para estar presentes en esta importantísima instancia de encuentro y planificación sindical.

Finalmente, el Directorio Sindical quiere valorar el compromiso de todos y todas los que han contribuido al desarrollo de la actividad sindical. Son muchos los socios y socias que, de distinta manera, han colaborado con el Directorio para avanzar en los variados temas en los que hemos trabajado intensamente durante este año 2017, logrando que nuestro Sindicato Regional sea hoy un referente para todos nuestros compañeros, incluso más allá de nuestros asociados.

Hay todavía mucho por crecer y mucho por avanzar en defensa y promoción de nuestros derechos laborales y de la unidad sindical. Tareas en las que seguiremos trabajando juntos.

Deseamos que estas próximas semanas sean un tiempo para disfrutar en familia y para renovar fuerzas para el nuevo año.

¡ Arriba El Regional !

AGENDA SINDICAL

25 de Enero.

Reunión Ordinaria Directorio Sindical